



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.

Xalatlaco, Méx. a 30 de septiembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente y con fundamento en el inciso b, fracción III del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se señala que los sistemas contables permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera, incluyendo **Los programas y proyectos de inversión**; sin embargo, en contraparte con el artículo 48 de la Ley antes citada, menciona que no es necesario el llenado de esta información por este Ayuntamiento de Xalatlaco.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

L.C. AARON VALDEZ GALENANA
TESORERO MUNICIPAL DE XALATLACO



Nuestra fortaleza es la **unidad**

